



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CANTORE LAURA - DESIGNAR ASISTENTE - EX-2025-00287116- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00287116- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Doctora Laura Mónica CANTORE, Legajo UNC 26469 solicita su designación como Profesora Asistente en la cátedra de Introducción al Derecho de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal de esta Facultad incorpora en orden 14 el respectivo informe de donde surge que la docente ostenta en la actualidad un cargo regular de Profesora Ayudante “A” con Dedicación Simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la mencionada asignatura;

Que el Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos del que depende la asignatura, incorpora en orden 17 mediante informe IF-2025-00346418- -UNC-DEB#FD las manifestaciones vertidas por la Profesora Titular de la Cátedra “C”, Prof. María Isabel Urquiza quien expresa: *“Respecto del reclamo de la Prof. Dra. Laura Cantore, lo considero razonable y correcto. Destaco la excelente formación de la citada Profesora, lo cual la convierte en un recurso valiosísimo e imprescindible para esta Casa de Altos Estudios...”*;

Que en orden 21 de autos Secretaría Académica produce informe favorable expresando: *“...esta Secretaría, considera que la docente reúne los requisitos establecidos por la normativa vigente y por lo tanto debe hacerse lugar a lo solicitado, designando a la Profesora Laura Mónica Cantore, Legajo 26469, en un cargo interino de Prof. Asistente Dedicación Simple en la Cátedra “C” de la Asignatura Introducción al Derecho, concediéndole licencia presupuestaria en su cargo regular de Prof. Ayudante “A” Dedicación Simple...”*;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Profesora Laura Mónica CANTORE, Legajo 26469, en un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra “C” de la asignatura Introducción al Derecho de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha hasta el 28 de febrero de 2026, concediéndole por el mismo período, licencia presupuestaria en su cargo regular de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, en dicha asignatura.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.